

Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes

✓ En Morelos habitan más de 507 mil de niñas y niños entre 0 y 14 años de edad en 2019.

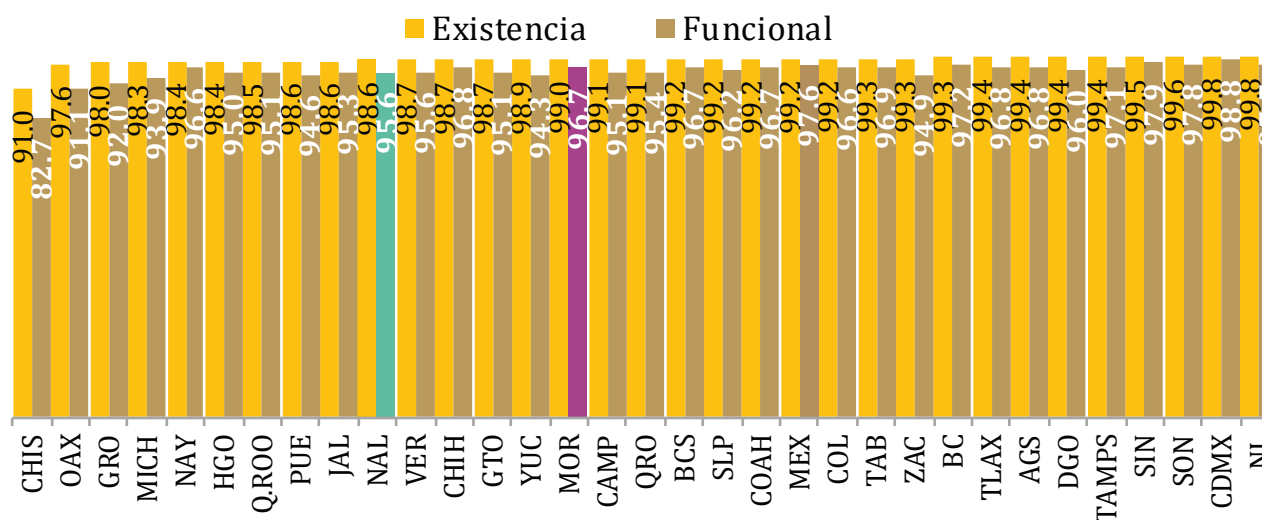
Una problemática que se está presentando en esta población es el embarazo en adolescentes que no solo es un grave problema de salud pública que pone en riesgo la vida e integridad de las y los adolescentes, además, constituye un obstáculo para su progreso personal, social y profesional y limita el libre desarrollo de sus competencias y habilidades.

Para revertir esta situación y a fin de ampliar las oportunidades de las y los adolescentes, el Gobierno de la República diseñó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), respuesta multisectorial de gran alcance, que reúne a las dependencias e instituciones estratégicas en el Grupo Interinstitucional para la Prevención de Embarazo Adolescente (GIPEA). La meta establecida para el año 2030 es erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años.

Situación del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos

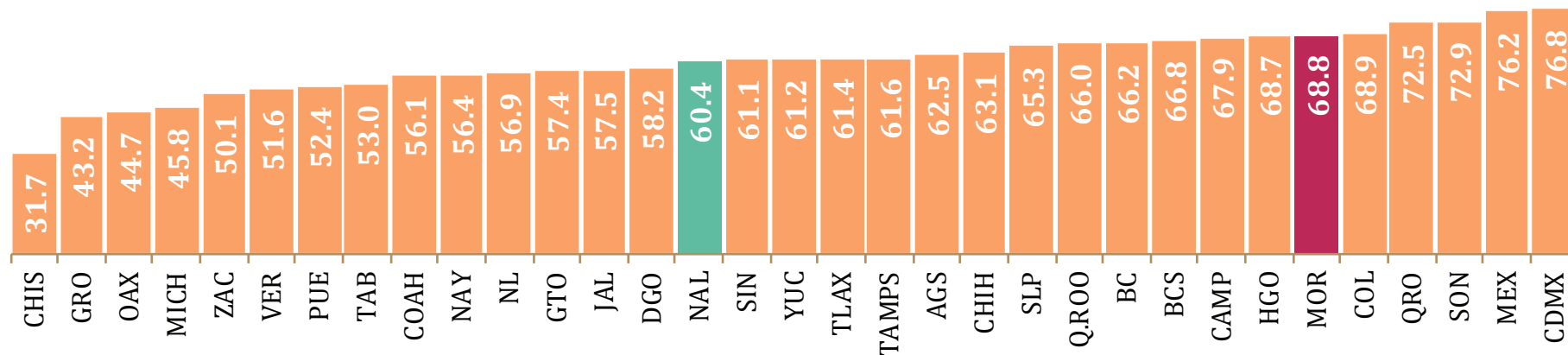
- ◆ Derecho a recibir información actualizada, veraz, completa y científica

Porcentaje de mujeres en edad fértil según tipo de conocimiento ☒ de al menos un método anticonceptivo por entidad federativa, 2018



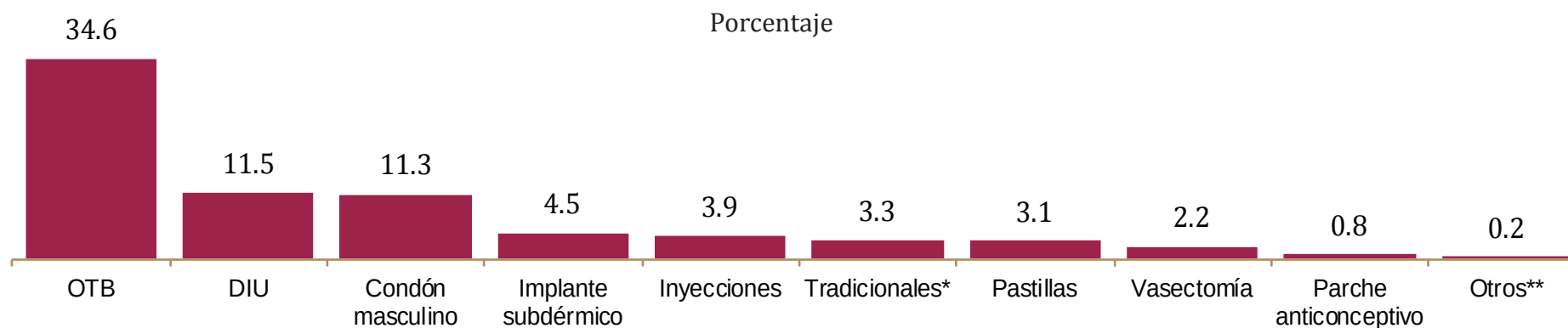
◆ Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad

Porcentaje de adolescentes (15 a 19 años) que hicieron uso de métodos anticonceptivos en su primera relación sexual por entidad federativa, 2018



Fuente: Elaborado por el COESPO en base a las Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

◆ Derecho al acceso efectivo a una amplia gama de métodos anticonceptivos modernos



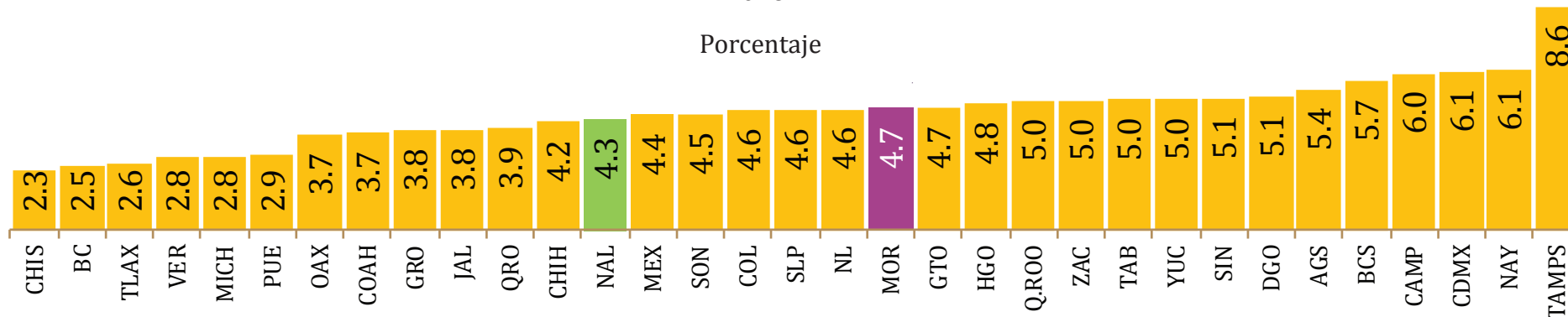
*Métodos anticonceptivos tradicionales: Ritmo, calendario, billings o abstinencia periódica y retiro.

**Otros: Condón femenino, pastilla de emergencia, óvulos, jaleas o espumas y otros.

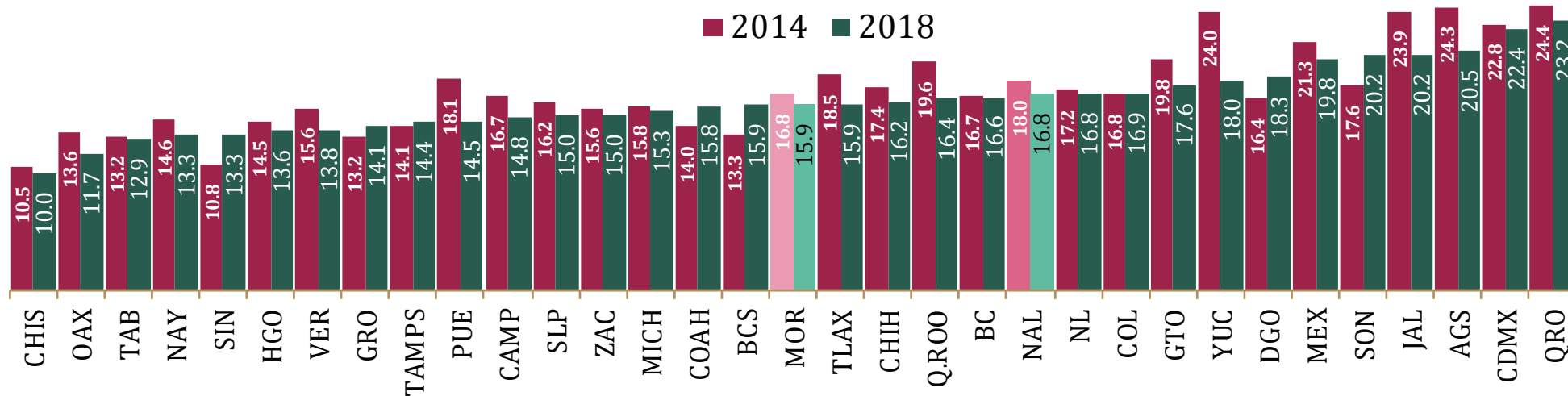
Fuente: Elaborado por el COESPO en base a las Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

◆ Derecho a la igualdad en las decisiones y participación de la vida reproductiva

Proporción de mujeres en edad fértil unidas que deciden sobre cuándo tener relaciones sexuales y si se usan métodos anticonceptivos, 2016



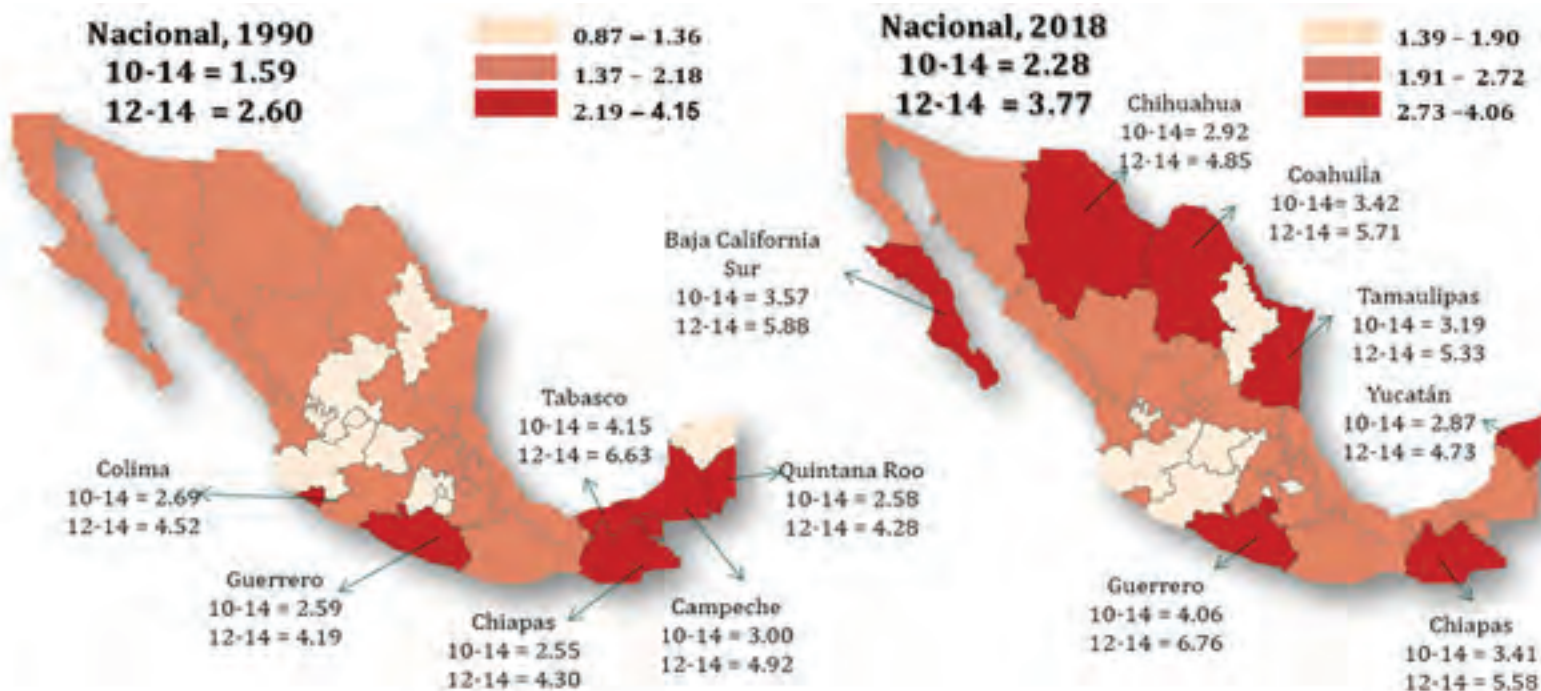
Participación masculina en la prevalencia anticonceptiva de mujeres en edad fértil sexualmente activas, 2014 y 2018



- ◆ Derecho a decidir de manera libre e informada sobre nuestra vida reproductiva

Tasa y razón de fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, 2018

A nivel nacional se estima que la razón de fecundidad de niñas y adolescentes de 10 a 14 años es de 2.28 nacimientos por cada mil, pero considerando al grupo de niñas y adolescentes de 12 a 14 años, con mayor exposición al riesgo, la tasa es de 3.77 nacimientos por cada mil.



De 1990 a 2018 la fecundidad ha aumentado en la mayoría de las entidades federativas.
En 2018 las entidades con más altas tasas de fecundidad fueron: Guerrero, Baja California Sur y Coahuila.

1 Se considera que la medida de la fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años no es una tasa sino una razón, bajo el supuesto de que la mayoría de las niñas de 10 y 11 años aún no presentan su primera menstruación (denominador), por lo que no pueden considerarse como expuestas al riesgo de embarazo.

Nota: Los valores de 2018 son estimaciones elaboradas por la SG del CONAPO con base en una extrapolación lineal a partir de la reconstrucción de nacimientos.

Fuente: Elaborado por el COESPO en base a las Estimaciones del CONAPO con base en la reconstrucción de nacimientos a 7 años a partir de INEGI, estadísticas vitales de nacimientos, 1990-2017 y CONAPO. Conciliación demográfica de México 1950-2015 y las Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050

◆ Derecho a los servicios de salud pre y post natales

Porcentaje de mujeres en edad fértil que adoptaron el método anticonceptivo después de un evento obstétrico por entidad federativa, 2018



Nota: Se considera como evento obstétrico a aquellos embarazos cuyo resultado fue: sobreviviente, fallecido, mortinato, aborto. Asimismo, se considera como usuaria de método después del evento obstétrico a aquellas que adquirieron el método anticonceptivo durante los 40 días después del embarazo. Ante la limitación de la información de la ENADID, se consideran sólo aquellas que adquirieron el método durante el primer mes después del embarazo.

Fuente: Elaborado por el COESPO en base a las Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

Consideraciones Finales:

En general el acceso a la salud sexual y reproductiva en México ha tenido grandes avances a nivel nacional, sin embargo, éstos coexisten con grandes brechas sociales que limitan el derecho a la salud sexual y reproductiva.

Entre las mujeres de menor nivel educativo, las residentes de zonas rurales y las hablantes de lengua indígena, es menor la prevalencia de métodos anticonceptivos, por lo que es mayor su tasa de fecundidad global, lo mismo que para las adolescentes.

La salud sexual y reproductiva es un tema prioritario, sobre el cual es necesario asumir el compromiso de profundizar en las políticas públicas y acciones necesarias, para coadyuvar en la erradicación de la pobreza y de los círculos de exclusión y desigualdad; con un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género e interculturalidad,

Se deberán incrementar esfuerzos para el reconocimiento, promoción y protección de la salud sexual y reproductiva, con el fin de eliminar desigualdades y fomentar la inclusión social, como se establece en el Consenso de Montevideo y los ODS.



DIRECTORIO

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica.

Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población

CAISA es una clínica* GRATUITA para ADOLESCENTES

en la cual puedes solicitar y recibir los siguientes servicios:

Atención
Médica

Atención
Dental

Atención
Psicológica

Orientación
Nutricional

Promoción
de la Salud

Atención
primaria a la
Salud



Te esperamos de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm,
en Avenida Alta Tensión sin número,
Colonia Villas de Xochitepec, Xochitepec, Morelos.
Teléfono: 01 (777) 3 65 16 16

Síguenos en facebook: @SoyAdolescenteCAISA



*CAISA o Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente es la unidad especializada en manejo de la salud integral de las y los adolescentes de 10 a 19 años del Estado de Morelos, realizando acciones de prevención, detección, tratamiento y referencia de las problemáticas más comunes de salud de este grupo poblacional, basadas en la NORMA Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad y el Modelo de Atención Integral a la Salud del Adolescente en el Estado de Morelos (2014).



<http://ssm.gob.mx>



Servicios de Salud Morelos



@MorelosSalud